

9 de septiembre de 2022

Estimado inversor:

Cambios importantes en

- **M&G (Lux) Asian Fund**
- **M&G (Lux) European Strategic Value Fund**
- **M&G (Lux) Global Convertibles Fund**
- **M&G (Lux) Global Dividend Fund**
- **M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund**
- **M&G (Lux) Japan Fund**
- **M&G (Lux) Japan Smaller Companies Fund**
- **M&G (Lux) North American Dividend Fund**
- **M&G (Lux) North American Value Fund**

(denominados, de forma individual, el “Fondo” y, en su conjunto, los “Fondos”), todos los subfondos de M&G (Lux) Investment Funds 1

No debe tomar ninguna medida, pero le recomendamos que lea esta misiva detenidamente.

Los términos definidos utilizados en la presente carta tienen el mismo significado que en el Folleto.

Por la presente, le informamos de que tenemos previsto actualizar las Políticas de inversión y las Estrategias de inversión de los Fondos con el fin de mejorar sus características ambientales o sociales. Esta medida forma parte del compromiso de M&G de desarrollar tantas estrategias como sea posible para obtener resultados ESG, sostenibles o de impacto.

Entre los cambios, se incluyen:

- un conjunto de exclusiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG); y

continúa

- una “propensión hacia los criterios ESG”, es decir, un requisito para que cada Fondo mantenga una calificación ESG media ponderada que sea:
 - superior a la calificación ESG del índice de referencia del Fondo, o
 - equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo¹. Se aplicará la que sea inferior.

En consecuencia, los Fondos se reclasificarán como fondos conformes con el artículo 8 del SFDR, que corresponde a los fondos que promueven características ambientales o sociales y aplican buenas prácticas de gobernanza.

No se producirá ningún cambio importante en los perfiles generales de liquidez y riesgo de los Fondos.

Antecedentes y motivos de los cambios

El SFDR se introdujo en marzo de 2021 para proporcionar una mayor transparencia sobre el grado de sostenibilidad de los productos financieros, principalmente mediante la introducción de requisitos de divulgación específicos en materia de características ESG y de sostenibilidad. El nuevo reglamento establece un marco que permite a los inversores evaluar y comparar los criterios ESG y de sostenibilidad de sus fondos, y refleja el cambiante panorama de inversión determinado por el creciente interés de los inversores en las consideraciones ESG.

Los cambios permitirán adaptar los Fondos a la demanda existente y cada vez mayor de invertir en fondos con características ambientales o sociales claramente definidas.

Información detallada sobre los cambios

El anexo 1, que figura al final de esta carta, incluye una comparación completa de la información presente y la información actualizada del Folleto de cada Fondo.

- **Objetivos de inversión**

Los Objetivos de inversión se modificarán para especificar que los Fondos aplican Criterios ESG. Debe tener en cuenta que los objetivos financieros de los Fondos seguirán siendo los mismos, y sus índices de referencia no cambiarán.

- **Políticas de inversión**

Además de la incorporación de la propensión hacia los criterios ESG, como se ha indicado anteriormente, se actualizará la Política de inversión de cada Fondo para introducir un conjunto de tipos de exclusión basados en factores ESG que clasifican las inversiones excluidas del universo de inversión de un Fondo mediante exclusiones específicas basadas en reglamentos, sectores o valores. Como consecuencia de la aplicación de estas restricciones, los Fondos no podrán invertir en empresas que participen en las siguientes actividades (con sujeción a los umbrales máximos de ingresos derivados de algunas de ellas):

- Carbón térmico

continúa

¹ Las calificaciones ESG de MSCI se basan en la identificación de los riesgos ESG más importantes para un sector o subsector de la Clasificación Industrial Estándar Global. Dichas calificaciones oscilan entre AAA (la mejor) y CCC (la peor). Para obtener más información sobre las calificaciones ESG de MSCI, visite www.msci.com.

- Perforaciones en el Ártico y extracción de arenas bituminosas
- Entretenimiento para adultos
- Juegos de azar
- Tabaco
- Armas polémicas

Los Fondos tampoco invertirán en ninguna empresa que se considere que infringe los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción.

Tenga en cuenta que, actualmente, las restricciones a la inversión en carbón térmico se aplican a los Fondos según la Política de inversión en carbón térmico de M&G Investments, que entró en vigor el 27 de abril de 2022. Los detalles de esta política están disponibles en nuestro sitio web.

Publicaremos un documento aparte centrado en los criterios ESG en el sitio web de M&G a partir de la Fecha de entrada en vigor correspondiente, para que los inversores consulten más información sobre las exclusiones ESG aplicables a cada Fondo, así como los umbrales de ingresos para cada actividad indicada anteriormente y la información sobre nuestros criterios de buena gobernanza.

Tenga en cuenta que los Fondos pueden invertir en todo el espectro de calificaciones ESG.

- **Estrategias de inversión**

Las Estrategias de inversión de los Fondos se actualizarán para reflejar la importancia de las consideraciones ESG en el proceso de inversión.

- **Otros cambios**

En la nueva sección “Información ESG” se incluirán detalles acerca de dónde encontrar, en el sitio web de M&G, información adicional sobre los criterios ESG de cada Fondo, así como información sobre sus características no financieras.

La sección “Perfil del inversor típico” también se actualizará en consonancia con los cambios, al igual que las secciones “Índice de referencia”, a fin de especificar que los índices de referencia no son índices de referencia ESG.

¿Los cambios darán lugar a un reajuste de las carteras de los Fondos?

- Los cambios no requerirán ningún reajuste de las carteras de **M&G (Lux) Global Convertibles Fund**, **M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund** y **M&G (Lux) North American Dividend Fund**.
- Todos los demás Fondos tendrán que reajustar sus carteras antes de que los cambios entren en vigor para cumplir con las nuevas exclusiones de inversión.

continúa

Se prevé que el reajuste comience el martes 11 de octubre de 2022, y el tiempo que tardará en completarse variará en función de los tipos y el número de inversiones que cada Fondo necesite vender. Por tanto, la fecha de entrada en vigor de los cambios no es la misma para todos los Fondos.

M&G (Lux) Global Dividend Fund y **M&G (Lux) European Strategic Value Fund** tendrán un periodo de reajuste de la cartera más largo que los demás Fondos. Con ello se pretende permitir una gestión eficiente de los volúmenes de negociación para evitar el riesgo de un posible impacto en los precios del mercado y garantizar que los procesos de desinversión y reajuste se lleven a cabo en beneficio de los inversores de estos Fondos.

En la siguiente tabla se resume el efecto de los cambios en cada Fondo, incluidos los detalles de los costes estimados de reajuste, la duración prevista del periodo de reajuste y la fecha efectiva de los cambios. Las estimaciones se basan en las inversiones de los Fondos a 11 de agosto de 2022. Los costes de reajuste serán soportados por el Fondo y tendrán un impacto equivalente en su rentabilidad.

Se prevé que todos los fondos comiencen a reajustar sus carteras a partir del martes 11 de octubre de 2022.

Fondo	Previsión de reajuste necesario (% del valor liquidativo del Fondo)	Coste estimado de la transacción (% del valor liquidativo del Fondo, al 0,01% más cercano)	Tiempo máximo previsto para completar el reajuste de la cartera	Fecha de entrada en vigor de los cambios
M&G (Lux) Asian Fund	1,88%	0,03%	30 días	Jueves, 10 de noviembre de 2022
M&G (Lux) European Strategic Value Fund	2,86%	0,01%	72 días	Jueves, 22 de diciembre de 2022
M&G (Lux) Global Convertibles Fund	0,00%	0,00%	n/d	Jueves, 10 de noviembre de 2022
M&G (Lux) Global Dividend Fund	6,26%	0,01%	180 días	Jueves, 22 de diciembre de 2022
M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund	0,00%	0,00%	n/d	Jueves, 10 de noviembre de 2022
M&G (Lux) Japan Fund	3,30%	0,02%	30 días	Jueves, 10 de noviembre de 2022

continúa

Fondo	Previsión de reajuste necesario (% del valor liquidativo del Fondo)	Coste estimado de la transacción (% del valor liquidativo del Fondo, al 0,01% más cercano)	Tiempo máximo previsto para completar el reajuste de la cartera	Fecha de entrada en vigor de los cambios
M&G (Lux) Japan Smaller Companies Fund	7,42%	0,03%	30 días	Jueves, 10 de noviembre de 2022
M&G (Lux) North American Dividend Fund	0,00%	0,00%	n/d	Jueves, 10 de noviembre de 2022
M&G (Lux) North American Value Fund	4,30%	<0,01%	30 días	Jueves, 10 de noviembre de 2022

Costes de administración asociados a los cambios

Todos los costes de administración asociados a la aplicación de los cambios correrán a cargo de M&G.

Realizar cambios en su inversión

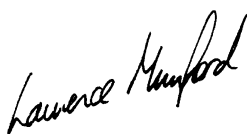
Puede vender su inversión o cambiarla a otro subfondo de la Sociedad o un fondo de M&G sin coste alguno, en cualquier momento antes o después de que los cambios se efectúen, con sujeción a nuestros Términos y condiciones.

Para más información

Si tiene cualquier duda sobre qué hacer o necesita más información, no dude en ponerse en contacto con su contacto habitual de M&G o, para consultas operativas, con nuestro equipo de Atención al Cliente enviando un correo electrónico a csmandg@rbc.com o llamando al +352 2605 9944. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas (CET). Por razones de seguridad y para mejorar la calidad de nuestro servicio, es posible que sus llamadas telefónicas se graben y supervisen.

Le rogamos que tenga en cuenta que no nos encontramos en disposición de prestarle asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo le afectarán los cambios, debería consultarlo con un asesor financiero.

Atentamente,



Laurence Mumford
Chair, M&G (Lux) Investment Funds 1

Anexo: Comparativa de la información anterior y la actualizada del Folleto de los Fondos

Detalles de los cambios en la información de los Fondos del Folleto

Puede observar que la redacción difiere de los Documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID, por sus siglas en inglés) del Fondo. Esto se debe a que el Folleto describe el alcance completo de las herramientas disponibles para el Gestor de Inversiones y las limitaciones dentro de las cuales deben operar, mientras que la información que figura en los KIID proporciona una descripción más breve. Los KIID con arreglo a los nuevos objetivo, política y estrategia de inversión estarán disponibles en la página del Fondo en el sitio web de M&G www.mandg.com

Tenga en cuenta que el texto original (en inglés) sobre la información del Fondo incluido en la versión en inglés más reciente y legalmente válida del Folleto aprobada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) debería tener prioridad frente a cualquier traducción de dicho texto en cualquier circunstancia.

- M&G (Lux) Asian Fund

En vigor hasta el 9 de noviembre de 2022	En vigor desde el 10 de noviembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable de la región de Asia-Pacífico (salvo Japón) en un periodo de cinco años.</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable de la región de Asia-Pacífico (sin incluir Japón) durante cualquier periodo de cinco años aplicando al mismo tiempo criterios ESG.</p>
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en los valores de renta variable de sociedades que tengan su domicilio o que realicen la mayor parte de su actividad económica en la región de Asia-Pacífico (salvo Japón).</p> <p>El proceso de inversión del Fondo se basa en el análisis fundamental de sociedades con un enfoque específico en su rendimiento sobre el perfil de capital, sus prácticas de gobernanza y la valoración de las acciones.</p> <p>El Fondo puede invertir en Acciones A de China mediante el Shanghai-Hong Kong Stock Connect y el Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en la región de Asia-Pacífico (sin incluir Japón).</p> <p>El Fondo puede invertir en Acciones A de China a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect y del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado de renta variable de la región de Asia-Pacífico (sin incluir Japón) tal como lo representa el MSCI AC Asia Pacific ex Japan Net Return Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>
<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Fondo emplea un enfoque de selección de acciones ascendente para identificar sociedades cuyas perspectivas a largo plazo están siendo infravaloradas, según la opinión de la Gestora de inversiones. El enfoque del Fondo está formado por tres elementos: rendimiento sobre el capital, valoraciones y gobernanza.</p> <p>La Gestora de inversiones cree que los factores específicos de la sociedad, en concreto su rentabilidad (que se mide en términos de rendimiento sobre el capital), impulsan los precios de las acciones a largo plazo.</p> <p>La exposición a países y sectores del Fondo no está influenciada por opiniones descendentes.</p> <p>- Enfoque de inversión responsable</p> <p>El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).</p> <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>	<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Fondo aplica un enfoque de selección <i>bottom-up</i> (ascendente) para identificar sociedades cuyas perspectivas a largo plazo, en opinión del Gestor de Inversiones, están infravaloradas. El enfoque del Fondo integra tres elementos: el rendimiento del capital, las valoraciones y la gobernanza corporativa.</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que los factores propios de la sociedad, en particular su rentabilidad (que se mide en términos de rentabilidad del capital), determinan los precios de las acciones a largo plazo.</p> <p>La exposición por país y sector del Fondo no está influida por las perspectivas financieras descendentes.</p> <p>La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión. 2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG. 3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo.

	<p>Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión responsable • El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced. • Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a: <ul style="list-style-type: none"> - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados; - el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes. • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>

<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) Asian Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI AC Asia Pacific ex Japan Net Return Index.</p> <p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI AC Asia Pacific ex Japan Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que traten de obtener un crecimiento del capital a largo plazo e ingresos invirtiendo en valores asiáticos. El Fondo es apto para inversores que entienden que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar. En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que deseen obtener un crecimiento de capital a largo plazo e ingresos mediante la inversión en valores asiáticos, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- M&G (Lux) European Strategic Value Fund

En vigor hasta el 21 de diciembre de 2022	En vigor desde el 22 de diciembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados de renta variable europeos en un periodo de cinco años.</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable global durante periodos de cinco años consecutivos aplicando al mismo tiempo criterios ESG.</p>
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades en todos los sectores y capitalizaciones de mercado que tengan su domicilio o que realicen la mayor parte de su actividad económica en Europa. El Fondo utiliza un proceso de inversión basado en un análisis fundamental de sociedades que negocian a valoraciones bajas en relación con su historial y el mercado.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Europa.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado de renta variable europeo, tal como lo representa el MSCI Europe Net Return Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>

Estrategia de inversión

- Enfoque de inversión

El Fondo emplea un enfoque de selección de acciones ascendente para identificar acciones de sociedades europeas infravaloradas, según la opinión de la Gestora de inversiones. La Gestora de inversiones trata de identificar sociedades cuyos precios estén fijados incorrectamente, mientras intenta evitar empresas baratas y cuyos precios de acciones no tengan perspectivas de mejorar con el tiempo.

El enfoque del Fondo combina una evaluación estricta centrada en el valor con un análisis cualitativo riguroso a fin de garantizar que el Fondo tenga un sesgo de valor coherente y disciplinado, sin comprometer la solidez de las sociedades de la cartera. Se espera que los principales impulsores de la rentabilidad sean el estilo de valor y la selección general de valores en lugar de cualquier sector o acción individuales.

- Enfoque de inversión responsable

El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).

La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.

Estrategia de inversión

- Enfoque de inversión

El Fondo aplica un enfoque de selección *bottom-up* (ascendente) para identificar valores que, en opinión del Gestor de Inversiones, se encuentran infravalorados. El Gestor de Inversiones trata de identificar empresas cuyos precios se han determinado erróneamente evitando aquellas otras cuyas valoraciones son muy bajas por alguna razón y cuyos precios por acción probablemente no mejorarán con el tiempo.

El enfoque del Fondo combina un estricto proceso de evaluación centrado en el valor con análisis cualitativos rigurosos para garantizar que el Fondo presenta un sesgo de valor coherente y disciplinado sin hacer concesiones en lo que respecta a la solidez de las empresas que componen la cartera.

Se prevé que el principal catalizador de rentabilidad será la selección de valores generales y de estilo <I>value</I>, y no ningún valor o sector en particular.

La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.

Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:

1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión.
2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG.
3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo.

Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.

- Enfoque de inversión responsable

- El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced.
- Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a:
 - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados;
 - el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran

	<p>capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, casi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) European Strategic Value Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI Europe Net Return Index.</p> <p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el</p>	<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI Europe Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor</p>

<p>que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento de capital e ingresos de una cartera constituida principalmente por valores de renta variable europea, pero que entienden que su capital estará en riesgo y el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar.</p> <p>En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento del capital e ingresos de una cartera compuesta principalmente por valores de renta variable europea, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- **M&G (Lux) Global Convertibles Fund**

En vigor hasta el 9 de noviembre de 2022	En vigor desde el 10 de noviembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados de convertibles mundiales en un periodo de cinco años.</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado mundial de convertibles durante cualquier periodo de cinco años aplicando al mismo tiempo criterios ESG.</p>
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 70% de su Valor Liquidativo en valores convertibles denominados en cualquier divisa. Los emisores de estos valores podrán estar ubicados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes. La exposición a estos valores puede obtenerse, ya sea de forma directa o indirecta, a través de varias combinaciones de bonos corporativos, valores de renta variable y derivados.</p> <p>El proceso de inversión del Fondo se basa en un enfoque global ascendente para seleccionar acciones entre los convertibles con base en un análisis exhaustivo de la calidad crediticia del emisor, los fundamentos de los valores de renta variable y las características técnicas de los convertibles.</p> <p>El Fondo también podrá mantener hasta un máximo del 20% de su Valor Liquidativo en títulos de deuda convertibles contingentes.</p> <p>Los instrumentos derivados pueden utilizarse para cumplir el objetivo de inversión del Fondo, para la gestión eficiente de la cartera y con el fin de cobertura. Entre estos instrumentos derivados pueden encontrarse, entre otros, contratos al contado y a plazo, futuros cotizados en bolsa, opciones y swaps de incumplimiento crediticio.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos títulos de deuda, valores de renta variable, organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 70 % de su Valor Liquidativo en valores convertibles denominados en cualquier divisa. Los emisores de dichos valores podrán estar ubicados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes. La exposición a dichos valores podrá lograrse, directa o indirectamente, a través de diversas combinaciones de bonos corporativos, valores de renta variable y derivados.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado mundial de convertibles tal como lo representa el Refinitiv Global Focus Convertible Bond Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo también podrá mantener hasta un máximo del 20 % de su Valor Liquidativo en valores de deuda convertibles contingentes.</p>

	<p>Los instrumentos derivados pueden utilizarse para cumplir el objetivo de inversión del Fondo, para una gestión eficaz de la cartera y con fines de cobertura. Estos instrumentos pueden incluir, entre otros, contratos de entrega inmediata y a plazo, futuros derivados negociables, opciones y permutas de incumplimiento crediticio.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos títulos de deuda, valores de renta variable, planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p>
<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>Los bonos convertibles ofrecen una rentabilidad atractiva ajustada al riesgo al tener la capacidad de participar en la renta variable al alza beneficiándose al mismo tiempo de las características de protección a la baja de los bonos.</p> <p>La Gestora de inversiones se centra en los bonos convertibles que, en su opinión, ofrezcan las mejores características de riesgo-remuneración. Para estos valores convertibles, el beneficio potencial de la opción sobre el precio de las acciones supera la posible pérdida del precio de las acciones al caer al valor del bono.</p> <p>El riesgo también se gestiona reduciendo la posible pérdida que puede sufrir el convertible si el precio de las acciones de la sociedad y el valor de la opción integrada disminuyen considerablemente.</p> <p>Para que el bono convertible ofrezca protección a la baja, también se analiza y controla la calidad crediticia de la sociedad.</p> <p>La Gestora de inversiones no ha establecido directrices ni límites geográficos determinados por perspectivas macroeconómicas o sectoriales.</p> <p>- Enfoque de inversión responsable</p> <p>El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).</p> <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>	<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Gestor de Inversiones se centra en los bonos convertibles que, en su opinión, ofrecen los mejores perfiles de riesgo/remuneración. En el caso de estos valores convertibles, la posible ganancia derivada de la opción sobre el precio de la acción supera la posible pérdida derivada de la caída del precio de la acción hasta el valor del bono.</p> <p>Además, el riesgo se gestiona reduciendo la posible pérdida que pueda sufrir el convertible si el precio de las acciones de la empresa y el valor de la opción implícita disminuyen de forma acusada.</p> <p>Con el fin de que el bono convertible proporcione una protección a la baja, también se analiza y supervisa la calidad crediticia de la empresa.</p> <p>El Gestor de Inversiones no se rige por criterios geográficos ni por límites determinados por las perspectivas macroeconómicas o sectoriales.</p> <p>La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión. 2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG. 3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. <p>Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.</p>

	<p>Enfoque de inversión responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced. • Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a: <ul style="list-style-type: none"> - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados; - el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes. • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) Global Convertibles Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia Refinitiv Global Focus Convertible Bond Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>Índice de referencia Refinitiv Global Focus Convertible Bond Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento de capital e ingresos de una cartera constituida principalmente por activos convertibles mundiales, pero que entienden que su capital estará en riesgo y el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar.</p> <p>En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento del capital e ingresos de una cartera compuesta principalmente por activos convertibles mundiales, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- **M&G (Lux) Global Dividend Fund**

En vigor hasta el 6 de abril de 2023	En vigor desde el 22 de diciembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo tiene dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados de renta variable mundiales en un periodo de cinco años; y ofrecer una fuente de ingresos que aumente cada año en dólares estadounidenses. 	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El fondo tiene dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable global durante periodos de cinco años consecutivos aplicando al mismo tiempo criterios ESG y; proporcionar un flujo de ingresos que aumente cada año en términos de USD.
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades de cualquier sector y capitalización bursátil que cuenten con su domicilio social en cualquier parte del mundo, incluidos los mercados emergentes. El Fondo suele mantener menos de 50 acciones.</p> <p>La Gestora de inversiones trata de invertir en sociedades con una disciplina de capital excelente y el potencial para un crecimiento de dividendos a largo plazo. La Gestora de inversiones considera que el aumento de dividendos genera una presión al alza sobre el valor de las acciones.</p> <p>El Fondo puede invertir en Acciones A de China mediante el Shanghai-Hong Kong Stock Connect y el Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas en cualquier país, incluidos los mercados emergentes. El Fondo suele poseer menos de 50 acciones.</p> <p>El Fondo puede invertir en Acciones A de China a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect y del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> superior a la de los mercados de renta variable mundiales, tal como lo representa el MSCI ACWI Net Return Index; o equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p>

	<p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>
<p>Estrategia de inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión <p>El Fondo emplea un enfoque de selección de acciones ascendente, impulsado por el análisis fundamental de sociedades individuales. El rendimiento de dividendos no es la consideración principal para seleccionar acciones.</p> <p>La Gestora de inversiones trata de crear una cartera diversificada con exposición a una amplia gama de países y sectores. Se seleccionan acciones con distintos impulsores de crecimiento de dividendos para construir una cartera con potencial para hacer frente a una variedad de condiciones de mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión responsable <p>El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).</p> <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>	<p>Estrategia de inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión <p>El Fondo aplica un enfoque de selección <i>bottom-up</i> (ascendente) basado en el análisis fundamental de empresas individuales en el que la rentabilidad por dividendo no es la consideración fundamental a la hora de elegir las.</p> <p>El objetivo del Gestor de Inversiones es crear una cartera diversificada con exposición a una amplia variedad de países y sectores. Se seleccionan valores con diferentes catalizadores de ampliación de los dividendos para construir una cartera con potencial para evolucionar favorablemente en una amplia variedad de condiciones de mercado.</p> <p>La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión. 2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG. 3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. <p>Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión responsable <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced. • Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a: <ul style="list-style-type: none"> - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados;

	<p>- el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, casi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) Global Dividend Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI ACWI Net Return Index</p>	<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI ACWI Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del</p>

<p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento de capital y aumentar los ingresos a través de una cartera diversificada que invierte en una gama de empresas de todo el mundo, pero que entienden que su capital estará en riesgo y el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar.</p> <p>En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen un crecimiento del capital e ingresos de una cartera de valores que invierte en una gama de empresas de todo el mundo, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- **M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund**

En vigor hasta el 9 de noviembre de 2022	En vigor desde el 10 de noviembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados emergentes de renta variable mundiales en un periodo de cinco años.</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable de mercados emergentes mundial durante cualquier periodo de cinco años, a la vez que se aplican los criterios ESG.</p>
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en los valores de renta variable de sociedades que tengan su domicilio o que realicen la mayor parte de su actividad económica en mercados emergentes.</p> <p>El proceso de inversión del Fondo se basa en el análisis fundamental de sociedades con un enfoque específico en su rendimiento sobre el perfil de capital, sus prácticas de gobernanza y la valoración de las acciones.</p> <p>El Fondo puede invertir en Acciones A de China mediante el Shanghai-Hong Kong Stock Connect y el Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en mercados emergentes.</p> <p>El Fondo puede invertir en Acciones A de China a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect y del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado de renta variable mundial de mercados emergentes, tal como lo representa el MSCI Emerging Markets Net Return Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p>

	<p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>
<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Fondo emplea un enfoque de selección de acciones ascendente para identificar sociedades cuyas perspectivas a largo plazo están siendo infravaloradas, según la opinión de la Gestora de inversiones. El enfoque del Fondo está formado por tres elementos: rendimiento sobre el capital, valoraciones y gobernanza.</p> <p>La Gestora de inversiones cree que los factores específicos de la sociedad, en concreto su rentabilidad (que se mide en términos de rendimiento sobre el capital), impulsan los precios de las acciones a largo plazo. La exposición a países y sectores del Fondo no está influenciada por opiniones descendentes.</p> <p>- Enfoque de inversión responsable</p> <p>El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).</p> <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>	<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Fondo aplica un enfoque de selección <i>bottom-up</i> (ascendente) para identificar sociedades cuyas perspectivas a largo plazo, en opinión del Gestor de Inversiones, están infravaloradas. El enfoque del Fondo integra tres elementos: el rendimiento del capital, las valoraciones y la gobernanza corporativa.</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que los factores propios de la sociedad, en particular su rentabilidad (que se mide en términos de rentabilidad del capital), determinan los precios de las acciones a largo plazo. La exposición por país y sector del Fondo no está influida por las perspectivas financieras descendentes.</p> <p>La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión. 2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG. 3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. <p>Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.</p> <p>- Enfoque de inversión responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced. • Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a: <ul style="list-style-type: none"> - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana

	<p>emitida por países desarrollados;</p> <ul style="list-style-type: none"> - el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes. <ul style="list-style-type: none"> • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, casi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI Emerging Markets Net Return Index</p>	<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI Emerging Markets Net Return Index</p>

<p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede ser adecuado para Inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento del capital e ingresos a través de la exposición a mercados emergentes, pero que entienden que su capital estará en riesgo y el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar. En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento del capital e ingresos a través de una exposición a los mercados emergentes, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- M&G (Lux) Japan Fund

En vigor hasta el 9 de noviembre de 2022	En vigor desde el 10 de noviembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados de renta variable japoneses en un periodo de cinco años.</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable japonés durante cualquier periodo de cinco años aplicando al mismo tiempo criterios ESG.</p>
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en los valores de renta variable de sociedades que tengan su domicilio o que realicen la mayor parte de su actividad económica en Japón. El Fondo suele mantener menos de 50 acciones.</p> <p>La Gestora de inversiones considera que la fijación incorrecta de precios del mercado puede ocurrir y ocurre a menudo debido a que los factores psicológicos (es decir, sesgos de comportamiento) pueden impedir que los inversores siempre evalúen las inversiones de forma racional. Como resultado, los precios del mercado no siempre reflejan los valores fundamentales.</p> <p>La Gestora de inversiones considera que es posible beneficiarse de forma sistemática de dichos sesgos de comportamiento que prevalecen en el mercado de renta variable japonés.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80 % de su Valor Liquidativo en los valores de renta variable de sociedades que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Japón. El Fondo suele poseer menos de 50 acciones.</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que pueden producirse, y con frecuencia se producen, valoraciones erróneas en el mercado porque los factores psicológicos (es decir, los sesgos de comportamiento) pueden impedir que los inversores evalúen siempre las inversiones de forma racional. En consecuencia, los precios del mercado no siempre reflejan los valores fundamentales.</p> <p>El Gestor de Inversiones cree que es posible beneficiarse sistemáticamente de estos sesgos de comportamiento que prevalecen en el mercado de renta variable japonés.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado de renta variable japonés, tal como lo representa el MSCI Japan Net Return Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior.

	<p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>
<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>La Gestora de inversiones trata de aprovecharse de fijaciones de precios incorrectas del mercado adoptando un enfoque de inversión disciplinado a largo plazo. El Fondo examina un amplio universo de inversión para elaborar una lista centrada de acciones que negocian a valoraciones bajas en relación con su historial y el mercado. Estas sociedades están sujetas a un análisis fundamental disciplinado y riguroso. Lograr una comprensión de las ganancias sostenibles de una sociedad garantiza que nuestro análisis fundamental alcance un alto nivel de convicción para cada una de las sociedades mantenidas en el Fondo.</p> <p>La Gestora de inversiones trata de construir una cartera razonablemente diversificada y prevé que la selección de acciones será el principal impulsor de rentabilidad.</p> <p>- Enfoque de inversión responsable</p> <p>El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).</p> <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>	<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Gestor de Inversiones tiene como objetivo beneficiarse de las valoraciones erróneas del mercado adoptando un enfoque de inversión disciplinado y a largo plazo. El Fondo analiza un amplio universo de inversión con el fin de elaborar una lista específica de valores que se negocian con valoraciones bajas en relación con su evolución histórica y el mercado. A continuación, estas empresas son objeto de un análisis financiero disciplinado y riguroso. El hecho de llegar a conocer los beneficios sostenibles de una empresa garantiza que nuestro análisis financiero nos permita alcanzar un alto nivel de convicción para cada una de las empresas incluidas en el Fondo.</p> <p>El Gestor de Inversiones tiene como objetivo construir una cartera razonablemente diversificada y pretende que la selección de valores sea el principal catalizador de la rentabilidad.</p> <p>La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión. 2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG. 3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. <p>Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el</p>

	<p>apartado “Criterios ESG”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión responsable • El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced. • Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a: <ul style="list-style-type: none"> - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados; - el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes. • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, casi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web</p>

	<p>de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) Japan Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI Japan Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>Índice de referencia</p> <p>MSCI Japan Net Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que traten de obtener un crecimiento del capital a largo plazo e ingresos invirtiendo en valores japoneses. El Fondo es apto para inversores que entienden que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar. En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que deseen obtener un crecimiento de capital a largo plazo e ingresos mediante la inversión en valores japoneses, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- M&G (Lux) Japan Smaller Companies Fund

En vigor hasta el 9 de noviembre de 2022	En vigor desde el 10 de noviembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados de renta variable de sociedades pequeñas japonesas en un periodo de cinco años.</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable de empresas de pequeña capitalización japonesas durante cualquier periodo de cinco años aplicando al mismo tiempo criterios ESG.</p>
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en los valores de renta variable de sociedades pequeñas que estén constituidas, tengan su domicilio o que realicen la mayor parte de su actividad económica en Japón.</p> <p>Las sociedades más pequeñas se sitúan en la mitad inferior en cuanto a capitalización total de mercado de todas las sociedades que cotizan oficialmente en Japón.</p> <p>El Fondo suele mantener una cartera concentrada de menos de 50 sociedades.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros valores mobiliarios, efectivo y cuasiefectivo, directamente o mediante organismos de inversión colectiva (incluidos los fondos gestionados por M&G).</p> <p>Los derivados podrán utilizarse para una gestión eficiente de la cartera y con fines de cobertura.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de empresas de pequeña capitalización que estén constituidas, domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad empresarial en Japón.</p> <p>Las empresas más pequeñas se definen como la mitad inferior en términos de capitalización total del mercado de todas las empresas que cotizan en Japón.</p> <p>Normalmente, el Fondo mantiene una cartera concentrada de menos de 50 empresas.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado de renta variable de empresas de pequeña capitalización japonesas, tal como lo representa el Russell/Nomura Mid Small Cap Net Return Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una</p>

	<p>calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros valores mobiliarios, efectivo y cuasi efectivo, directamente o a través de planes de inversión colectiva (incluidos los fondos gestionados por M&G).</p> <p>Los derivados podrán utilizarse con fines de gestión eficiente de la cartera y cobertura.</p>
<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Fondo emplea un enfoque de inversión disciplinado que se centra en el análisis y en la selección de sociedades particulares.</p> <p>La Gestora de inversiones considera que la fijación incorrecta de precios en el mercado de valores puede ocurrir y ocurre a menudo debido a que los factores psicológicos (es decir, sesgos de comportamiento) impiden que los inversores siempre evalúen las inversiones de forma racional. Esto puede llevar a que las empresas tengan un precio diferente al que la Gestora de inversiones considere que es el valor real, lo que puede provocar volatilidad en los precios. El Fondo trata de sacar provecho de estos sesgos de comportamiento empleando un enfoque de inversión que tiene por objeto aprovechar la volatilidad de los precios.</p> <p>El enfoque de inversión filtra el universo de inversión del Fondo hasta una lista centrada de sociedades cuyas acciones se negocian a valoraciones bajas en relación con su historial y el mercado. Estas sociedades se someten a un riguroso análisis fundamental para comprender los beneficios sostenibles de la sociedad. Este análisis fundamental alcanza un alto nivel de convicción para cada una de las sociedades mantenidas en el Fondo.</p> <p>La Gestora de inversiones espera que la selección de valores sea el principal motor de rentabilidad.</p> <p>- Enfoque de inversión responsable</p> <p>El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).</p> <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>	<p>Estrategia de inversión</p> <p>- Enfoque de inversión</p> <p>El Fondo adopta un enfoque de inversión disciplinado que se centra en el análisis y la selección de empresas individuales.</p> <p>El enfoque de inversión depura el universo de inversión del Fondo hasta llegar a una lista específica de empresas cuyas acciones cotizan con valoraciones bajas en relación con su evolución histórica y el mercado.</p> <p>A continuación, dichas empresas se someten a un riguroso análisis financiero para conocer sus beneficios sostenibles. Este análisis financiero permita alcanzar un alto nivel de convicción para cada una de las empresas incluidas en el Fondo.</p> <p>El Gestor de Inversiones pretende que la selección de valores sea el principal catalizador de la rentabilidad.</p> <p>La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión. 2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG. 3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. <p>Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.</p> <p>- Enfoque de inversión responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced.

	<ul style="list-style-type: none"> Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a: <ul style="list-style-type: none"> el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados; el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes. Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) Japan Smaller Companies Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia Russell/Nomura Mid-Small Cap Net Return Index El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo. El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia. El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>Índice de referencia Russell/Nomura Mid-Small Cap Net Return Index El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo. El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia. El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG. La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que traten de obtener un crecimiento del capital a largo plazo e ingresos invirtiendo en valores japoneses de pequeña capitalización. El Fondo es apto para inversores que entienden que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar. En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo. El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que deseen obtener un crecimiento de capital a largo plazo e ingresos mediante la inversión en valores de empresas de pequeña capitalización japonesas. El Fondo es adecuado para inversores que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir. No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar. En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo. Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- **M&G (Lux) North American Dividend Fund**

En vigor hasta el 9 de noviembre de 2022	En vigor desde el 10 de noviembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo tiene dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados de renta variable estadounidenses en un periodo de cinco años; y • ofrecer una fuente de ingresos que aumente cada año en dólares estadounidenses. 	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El fondo tiene dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del Mercado de renta variable estadounidense durante cualquier periodo de cinco años aplicando al mismo tiempo criterios ESG; y • proporcionar un flujo de ingresos que aumente cada año en términos de USD.
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en los valores de renta variable de sociedades en todos los sectores y capitalizaciones de mercado que tengan su domicilio o que realicen la mayor parte de su actividad económica en EE. UU. y Canadá. El Fondo suele mantener menos de 50 acciones.</p> <p>La Gestora de inversiones trata de invertir en sociedades con una disciplina de capital excelente y el potencial para un crecimiento de dividendos a largo plazo. La Gestora de inversiones considera que el aumento de dividendos genera una presión al alza sobre el valor de las acciones.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Estados Unidos y Canadá. El Fondo suele poseer menos de 50 acciones.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado de renta variable estadounidense, tal como lo representa el S&P 500 Net Total Return Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p>

	<p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>
<p>Estrategia de inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión <p>El Fondo emplea un enfoque de selección de acciones ascendente, impulsado por el análisis fundamental de sociedades individuales. El rendimiento de dividendos no es la consideración principal para seleccionar acciones.</p> <p>La Gestora de inversiones trata de crear una cartera diversificada con exposición a una amplia gama de sectores. Se seleccionan acciones con distintos impulsores de crecimiento de dividendos para construir una cartera con potencial para hacer frente a una variedad de condiciones de mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión responsable <p>El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).</p> <p>La clasificación ESG del Fondo se explica la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>	<p>Estrategia de inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión <p>El Fondo aplica un enfoque de selección <i>bottom-up</i> (ascendente) basado en el análisis fundamental de empresas individuales en el que la rentabilidad por dividendo no es la consideración fundamental a la hora de elegir las.</p> <p>El objetivo del Gestor de Inversiones es crear una cartera diversificada con exposición a una amplia variedad de sectores. Se seleccionan valores con diferentes catalizadores de ampliación de los dividendos para construir una cartera con potencial para evolucionar favorablemente en una amplia variedad de condiciones de mercado.</p> <p>La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.</p> <p>Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión. 2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG. 3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo. <p>Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de inversión responsable <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced. • Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a: <ul style="list-style-type: none"> - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados;

	<p>- el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, casi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) North American Dividend Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia</p> <p>S&P 500 Net Total Return Index</p>	<p>Índice de referencia</p> <p>S&P 500 Net Total Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del</p>

<p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>La referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que traten de obtener una combinación de crecimiento de capital y aumentar los ingresos a través de una cartera diversificada de renta variable que invierte en una gama de sociedades de Norteamérica. El Fondo es apto para inversores que entienden que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar.</p> <p>En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento del capital y aumento de ingresos mediante una cartera de renta variable diversificada que invierte en una gama de empresas norteamericanas, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>

continúa

- M&G (Lux) North American Value Fund

En vigor hasta el 9 de noviembre de 2022	En vigor desde el 10 de noviembre de 2022
<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior a la de los mercados de renta variable estadounidenses en un periodo de cinco años.</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El Fondo trata de proporcionar una rentabilidad total (crecimiento del capital e ingresos) superior a la del mercado de renta variable estadounidense durante cualquier periodo de cinco años aplicando al mismo tiempo criterios ESG.</p>
<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos un 80% de su Valor Liquidativo en los valores de renta variable de sociedades en todos los sectores y capitalizaciones de mercado que tengan su domicilio o que realicen la mayor parte de su actividad económica en EE. UU. y Canadá.</p> <p>El proceso de inversión del Fondo se basa en un análisis fundamental de sociedades que negocian a valoraciones bajas en relación con su historial y el mercado.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva, efectivo y cuasiefectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>Política de inversión</p> <p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades de cualquier sector y capitalización de mercado que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Estados Unidos y Canadá.</p> <p>El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG.</p> <p>Se aplican los siguientes tipos de exclusiones a las inversiones directas del fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusiones basadas en normas: Inversiones que, tras su evaluación, se determina que infringen las normas de conducta generales relacionadas con los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. • Exclusiones basadas en sectores o en valores: Inversiones o sectores expuestos a actividades empresariales que se clasifican como perjudiciales para la salud humana, el bienestar social, el medioambiente o que se consideran que contravienen los criterios basados en sectores o en valores del fondo. • Otras exclusiones: inversiones que se evalúan como conflictivas con respecto a los criterios ESG. <p>Las referencias a la “evaluación” mencionada con anterioridad se refieren a la evaluación establecida en “Criterios ESG”, tal como se indica a continuación en el apartado “Información sobre los ESG”. En el presente documento se ofrece más información sobre las exclusiones aplicables al Fondo.</p> <p>El Fondo mantiene una calificación media ponderada en materia de ESG que es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. superior a la del mercado de renta variable estadounidense, tal como lo representa el S&P 500 Net Total Return Index; o 2. equivalente a una calificación A de MSCI como mínimo, la que sea inferior. <p>No obstante, el Fondo podrá invertir en todo el espectro de calificaciones ESG. La metodología de cálculo del Fondo no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, el cuasi efectivo, algunos derivados y algunas instituciones de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants.</p> <p>El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.</p>

Estrategia de inversión

- Enfoque de inversión

El Fondo emplea un enfoque de selección de acciones ascendente para identificar acciones de sociedades norteamericanas infravaloradas, según la opinión de la Gestora de inversiones. La Gestora de inversiones trata de identificar sociedades cuyos precios estén fijados incorrectamente, mientras intenta evitar empresas baratas y cuyos precios de acciones no tengan perspectivas de mejorar con el tiempo. El enfoque del Fondo combina una evaluación estricta centrada en el valor con un análisis cualitativo riguroso a fin de garantizar que el Fondo tenga un sesgo de valor coherente y disciplinado, sin comprometer la solidez de las sociedades de la cartera. Se espera que el principal impulsor de la rentabilidad sea el estilo de valor y la selección general de acciones en lugar de cualquier sector o acción individuales.

- Enfoque de inversión responsable

El Fondo se clasifica como ESG Integrated (con integración ESG).

La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.

Estrategia de inversión

- Enfoque de inversión

El Fondo aplica un enfoque de selección *bottom-up* (ascendente) para identificar acciones de empresas norteamericanas que, en opinión del Gestor de Inversiones, se encuentran infravaloradas. El Gestor de Inversiones trata de identificar empresas cuyos precios se han determinado erróneamente evitando aquellas otras cuyas valoraciones son muy bajas por alguna razón y cuyos precios por acción probablemente no mejorarán con el tiempo.

El enfoque del Fondo combina un estricto proceso de evaluación centrado en el valor con análisis cualitativos rigurosos para garantizar que el Fondo presenta un sesgo de valor coherente y disciplinado sin hacer concesiones en lo que respecta a la solidez de las empresas que componen la cartera.

Se prevé que el principal catalizador de rentabilidad será la selección de valores generales y de estilo *value*, y no ningún valor o sector en particular.

La consideración de los factores ESG está totalmente integrada en el análisis fundamental y las decisiones de inversión.

Con el fin de identificar valores que adquirir, el Gestor de Inversiones reduce el universo de inversión potencial de la siguiente manera:

1. Se descartan las exclusiones enumeradas en la Política de inversión.
2. A continuación, el Gestor de Inversiones identifica las empresas que se consideran adecuadas para realizar un análisis más detallado. El análisis de tales empresas por parte del Gestor de Inversiones incluye una evaluación de los factores ESG, junto con otras características financieras y operativas. Tras la evaluación de calidad basada en los ESG, el Gestor de Inversiones cuantifica los riesgos ESG de estas empresas para determinar si se han tenido en cuenta en la valoración de las empresas. El Gestor de Inversiones favorece a los emisores con mejores características ESG cuando esto no sea perjudicial para la consecución del objetivo de inversión. Este proceso permitirá obtener una cartera con mejores características ESG.
3. A continuación, el Gestor de Inversiones realiza un análisis adicional para considerar la valoración de estas empresas y el momento adecuado de compra en base al objetivo financiero del Fondo.

Puede encontrar más información sobre la evaluación ESG y el proceso de inversión en el apartado “Criterios ESG”.

- Enfoque de inversión responsable

- El Fondo se clasifica como Planet+/ESG Enhanced.
- Los Criterios ESG del Fondo se aplican al menos a:
 - el 90 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran capitalización de países desarrollados; títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados;
 - el 75 % de los valores de renta variable emitidos por empresas de gran

	<p>capitalización de países con mercados emergentes; valores de renta variable emitidos por empresas de pequeña y mediana capitalización de cualquier país; valores de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países con mercados emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los valores mantenidos en el Fondo están sujetos a los criterios ESG. Esto se consigue utilizando el análisis propio de M&G o información ESG de terceros. Como se expone en la sección “Criterios ESG”, puede no ser factible realizar un análisis ESG con respecto al efectivo, casi efectivo, ciertos derivados y ciertos organismos de inversión colectiva, de conformidad con los mismos estándares que los del resto de inversiones. <p>La clasificación ESG del Fondo se explica en la sección “Glosario ESG” del anexo 1 de este Folleto y en el sitio web de M&G.</p>
<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 6 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>	<p>Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFDR <p>El Fondo se clasifica como un fondo del artículo 8 en virtud del SFDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la taxonomía <p>El Fondo promueve características medioambientales. En consecuencia, el Reglamento de la taxonomía establece que el presente Folleto debe indicar que el principio de “no causar daños significativos” se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de dicho producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p> <p>El Fondo mantiene una ponderación mínima de inversiones en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de la taxonomía del 0 %. Si bien el Fondo no se propone realizar este tipo de inversiones, es posible que se exponga a inversiones subyacentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y/o a la adaptación al mismo (incluidas las actividades de habilitación y/o de transición).</p>
<p>N/A</p>	<p>Información sobre los ESG</p> <p>Los inversores pueden obtener información adicional en la página del Fondo del sitio web de M&G:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios ESG: en el documento titulado “M&G (Lux) North American Value Fund – Criterios ESG”, que incluye el enfoque de exclusiones del Fondo. • Informes periódicos sobre las características no financieras del Fondo.
<p>Índice de referencia</p> <p>S&P 500 Net Total Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador con el que se puede medir la rentabilidad del Fondo. El índice ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el</p>	<p>Índice de referencia</p> <p>S&P 500 Net Total Return Index</p> <p>El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. Se ha elegido al índice como índice de referencia del Fondo por ser el que mejor</p>

<p>que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir el rendimiento del Fondo y no limita la construcción de la cartera del mismo.</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones adquirir, mantener y vender en el Fondo. Las tenencias del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la Clase de Acciones.</p>	<p>refleja el alcance de su política de inversión. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo.</p> <p>El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia.</p> <p>El índice de referencia no es un índice de referencia ESG y no es coherente con los criterios ESG.</p> <p>El índice de referencia se muestra en la divisa de la clase de acciones.</p>
<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo es adecuado para Inversores minoristas e institucionales que traten de obtener un crecimiento de capital e ingresos a largo plazo de una cartera diversificada de renta variable que invierte en una gama de sociedades de Norteamérica. El Fondo es apto para inversores que entienden que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión y cualquier ingreso derivado pueden fluctuar.</p> <p>En cualquier caso se espera que todos los inversores comprendan y perciban los riesgos asociados a la inversión en Acciones del Fondo.</p> <p>El Fondo puede ser idóneo para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>	<p>Perfil del inversor típico</p> <p>El Fondo puede resultar adecuado para inversores minoristas e institucionales que deseen obtener un crecimiento de capital a largo plazo e ingresos mediante una cartera de renta variable diversificada que invierte en una gama de empresas en Norte América, y que busquen un fondo que aplique los factores ESG y considere el principal impacto adverso en los factores de sostenibilidad a la hora de invertir.</p> <p>No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores aptos deben saber que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar.</p> <p>En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las Acciones del Fondo.</p> <p>Este Fondo puede resultar adecuado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.</p>